

Orientaciones metodológicas dirigidas al profesorado de Educación Primaria

Introducción. Blas Infante, Padre de la Patria Andaluza. Motivos para una celebración.

El Museo de la Autonomía de Andalucía, a través de esta aplicación, muestra un conjunto de recursos didácticos, concretados en contenidos y actividades con la finalidad de que las alumnas y los alumnos adquieran destrezas, actitudes, conocimientos y capacidades acordes con las demandas actuales, a través de la interpretación y valoración de acontecimientos pasados.

La conmemoración del cuadragésimo aniversario del nombramiento de Blas Infante como Padre de la Patria Andaluza (14 de abril 1983-2023) es una oportunidad muy valiosa para la formación integral de los niños y niñas. El análisis histórico de todo lo acontecido alrededor de esta efeméride guarda una muy estrecha relación con los valores que se pretenden difundir en la comunidad educativa andaluza.

Conceptos y temáticas tales como democracia, autonomía, respeto a la diversidad cultural de España, sentimiento de pertenencia a un colectivo sin sentido excluyente, el consenso para la resolución de conflictos, la plena integración de diferencias, entre otros, surgen tras el tratamiento de la información. Valores que hoy no han perdido vigencia y son de gran relevancia para nuestros estudiantes.

En esta fecha, en concreto, Andalucía rinde especial homenaje a Blas Infante. Se trata de la única efeméride infantil que coincide en día escolar lectivo.

Entendido como el personaje más relevante de la Historia por reivindicar el reconocimiento de la Cultura, la Historia, la Identidad de Andalucía, se pretende acercar una visión de Blas Infante a los estudiantes para que entiendan su importancia. Es decir, el objetivo fundamental se centra en que los alumnos y alumnas valoren a este intelectual y político como precursor de otra forma de entender Andalucía, más allá de los tradicionales estereotipos.

También estas actividades pretenden mostrar un ejemplo de persona implicada en el progreso de la sociedad, con la idea de promover actitudes participativas entre el alumnado. Subrayar, con biografías como la de Infante, la necesidad de fomentar cualidades acordes a la convivencia en las sociedades democráticas como son el espíritu crítico y constructivo, la solidaridad, el sentimiento de pertenencia a una comunidad, entre otros.

Para abordar esta nominación en las escuelas, no solo se muestran los contenidos o la información histórica, sino también esos otros aspectos intrínsecamente unidos a los mismos, tan importantes para la formación de los estudiantes, en un proceso continuo o permanente que busca lograr su realización, preparándolos para enfrentar los problemas existentes en la Andalucía actual.

Las escuelas e institutos deben convertirse en el espacio de reflexión y debate sobre el pasado, pero no para caer en la nostalgia o en el simple aprendizaje memorístico de fechas, sino para valorar el cambio y la transformación de la Comunidad Autónoma de las últimas décadas. Mostrar cómo las realidades no son inmutables. Y esa oportunidad la brinda esta efeméride.

El Museo de la Autonomía de Andalucía pone al alcance del alumnado una aplicación sencilla para su resolución en el aula o en casa. Su contenido muestra una síntesis de los acontecimientos y personas más relevantes relacionados con la nominación de Blas Infante como Padre de la Patria Andaluza, seguidos de unas actividades para que el alumnado pueda valorar cuánto ha aprendido sobre este tema. Sería conveniente que esta actividad se realizara en el centro escolar, con las debidas orientaciones del profesorado.

Blas Infante, Padre de la Patria Andaluza. Educación Primaria en Andalucía.

Tal y como aparece en la Orden del 15 de enero de 2021 sobre el currículum de Educación Primaria, se trata de “fortalecer el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, así como asumir una vida responsable en una sociedad libre y democrática, desde el respeto a los valores recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía” (BOJA 18 enero 2021, p. 45).

Dada la transitoriedad de este curso 22/23, también se han tenido en cuenta las Instrucciones 12/22 de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Primaria para el curso 2022/23 y el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo.

Concretamente, queremos incidir en objetivos tales como el aprendizaje de hábitos democráticos y de convivencia, el fortalecimiento de la identidad cultural, histórica y social andaluza, incitando a uno de los pilares fundamentales del aprendizaje, como es la curiosidad y el interés, entre otros. Todo ello con la intención de que los estudiantes adquieran las siguientes competencias, referidas muy especialmente a los dos cursos Tercer Ciclo de la Educación Primaria.

Estas orientaciones, por tanto, se diferencian entre quinto y sexto de Educación Primaria. Cursos que, como es bien sabido, se rigen durante este curso con dos disposiciones diferentes.

Quinto curso. Tercer ciclo.

- Comunicación lingüística: a través del debate y la exposición de argumentos.

Concretamente, se pretende que el alumno o alumna pueda expresar de forma clara y respetuosa, pensamientos, opiniones y sentimientos. De igual modo, debe interpretar, valorar y contrastar sencillos textos e informaciones de diversa procedencia.

- Digital: con la presentación y resolución de los recursos en lenguajes y formatos diferentes a los tradicionales, colaborando así en la alfabetización digital.

Se trata de fomentar la participación de los estudiantes en proyectos o actividades del centro para el uso de herramientas digitales, construyendo nuevos conocimientos.

- Personal, social y aprender a aprender: fomentando tanto el autoconocimiento, como una actitud investigadora, de trabajo autónomo, con intención de comenzar a conseguir un aprendizaje activo.

- Ciudadana: convirtiendo los contenidos expuestos en valiosas herramientas para conseguir valores democráticos para iniciar la comprensión de las instituciones democráticas y de los cauces de participación.

Se pretende que entienda los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su identidad y cultura.

- Emprendedora: de las actividades planteadas, dos estrategias se centran en este punto: el esfuerzo y la constancia, además del desarrollo de la autovaloración de los procesos para la obtención de los resultados.

- Conciencia y Expresiones Culturales: fomentar la colaboración con el respeto del otro y de sus ideas, opiniones, sentimientos y emociones, expresados por medio de las manifestaciones artísticas y/o culturales.

Recurriendo a la normativa vigente, esta aplicación se ha construido con las siguientes competencias específicas/objetivos, referidas al último ciclo de Educación Primaria y, en concreto, al Área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural (quinto curso) y al Área de Ciencias Sociales (sexto curso).

Área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.

QUINTO CURSO. TERCER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

| |
|---|
| 1. Utilizar dispositivos y recursos digitales de forma segura, responsable y eficiente, para buscar información, comunicarse y trabajar de manera individual, en equipo y en red y para reelaborar y crear contenido digital de acuerdo con las necesidades digitales del contexto educativo. |
| 2. Plantear y dar respuesta a cuestiones científicas sencillas, utilizando diferentes técnicas, instrumentos y modelos propios del pensamiento científico, para interpretar y explicar hechos y fenómenos que ocurren en el medio natural, social y cultura. |
| 6. Identificar las causas y consecuencias de la intervención humana en el entorno, desde los puntos de vista social, económico, cultural, tecnológico y ambiental, para mejorar la capacidad de afrontar problemas, buscar soluciones y actuar de manera individual y cooperativa en su resolución, y para poner en práctica estilos de vida sostenibles y consecuentes con el respeto, el cuidado y la protección de las personas y del planeta. |
| 7. Observar, comprender e interpretar continuidades y cambios del medio social y cultural, analizando relaciones de causalidad, simultaneidad y sucesión, para explicar y valorar las relaciones entre diferentes elementos y acontecimientos. |
| 9. Participar en el entorno y la vida social de forma eficaz y constructiva desde el respeto a los valores democráticos, los derechos humanos y de la infancia y los principios y valores del Estatuto de Autonomía de Andalucía, la Constitución española y la Unión Europea, valorando la función del Estado y sus instituciones en el mantenimiento de la paz y la seguridad integral ciudadana, para generar interacciones respetuosas y equitativas, y promover la resolución pacífica y dialogada de los conflictos |

Nota: la numeración de las competencias específicas se corresponde a la recogida en la Instrucción 12/22 de 23 de junio.

El desarrollo de los contenidos o saberes básicos correspondientes a esas competencias específicas es el siguiente:

Tecnología y digitalización

Recursos y plataformas digitales restringidas y seguras para comunicarse con otras personas. Etiqueta digital, reglas básicas de cortesía, respeto y estrategias para resolver problemas en la comunicación digital.

Sociedades y territorios.

Ciudadanía activa. Fundamentos y principios para la organización política y gestión del territorio en España. Participación social y ciudadana.

Sociedades en el tiempo.

La memoria democrática. Análisis multicausal del proceso de construcción de la democracia en España. La Constitución de 1978 y el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Fórmulas para la participación de la ciudadanía en la vida pública.

Alfabetización cívica.

Los principios y valores de los derechos humanos y de la infancia, la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía, derechos y deberes de la ciudadanía. La contribución del Estado y sus instituciones a la paz, la seguridad integral y la cooperación internacional para el desarrollo.

La organización política. Principales entidades políticas y administrativas del entorno local, andaluz y nacional en España. Sistemas de representación y de participación política. Los símbolos del Estado español y de Andalucía.

Como criterios de evaluación, se proponen los siguientes:

Proponer posibles respuestas a las preguntas planteadas, iniciándose en el análisis e interpretación de la información y los resultados obtenidos, comenzando a tomar conciencia sobre el valor de la coherencia de las posibles soluciones, comparándolas con las predicciones realizadas.

Promover una actitud emprendedora en la búsqueda, contraste y evaluación de propuestas para afrontar problemas.

Practicar una interacción respetuosa y equitativa, y resolver de forma pacífica y dialogada los conflictos, empleando un lenguaje inclusivo y no violento, así como la escucha activa, explicando y practicando las principales normas, derechos, deberes y libertades que forman parte de la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Describir el funcionamiento general de los órganos de gobierno del municipio y de la Comunidad Autónoma de Andalucía, valorando sus funciones y la gestión de los servicios públicos para la ciudadanía.

Sexto curso. Tercer Ciclo.

Área de Ciencias Sociales.

De todas las competencias contempladas en la normativa del sexto curso, se consideran más relevantes y relacionadas con las actividades propuestas, las advertidas en el Área de Ciencias Sociales:

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

El desarrollo de la relación comunicativa por medio del debate, la exposición y la conversación, para opinar, comparar, estimular y organice ideas. Con ello los estudiantes progresarán en el lenguaje para explicar hechos y fenómenos.

Competencia digital (CD).

Estas actividades pretenden mostrar la información de un modo diferente para su comprensión. Se muestran textos e imágenes de diferente procedencia, con lo cual se debe elaborar una respuesta, tanto de forma individual como colaborativa.

Competencia de aprender a aprender (CAA).

Las actividades mostradas y los bloques de contenidos ponen en juego el trabajo autónomo, la organización del mismo, sus recursos, ejercer la responsabilidad, el compromiso y la participación en su propio aprendizaje, en búsqueda de la resolución de problemas.

Competencias sociales y cívicas (CSC).

Se pretende mejorar la comprensión de las instituciones, su organización, funciones, así como de las vías o cauces de participación con las mismas. Del mismo modo, tal y como aparece en el Real Decreto, propicia en el alumnado los mecanismos para el desarrollo de una activa participación ciudadana, potenciando el respeto y cuidado de los servicios públicos,

En cuanto a los objetivos, se consideran:

SEXTO CURSO. TERCER CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA

OBJETIVOS

| |
|--|
| 1. Desarrollar hábitos que favorezcan o potencien el uso de estrategias para el trabajo individual y de grupo de forma cooperativa, en contextos próximos, presentando una actitud responsable, de esfuerzo y constancia, de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en la construcción del conocimiento y espíritu emprendedor, con la finalidad de planificar y gestionar proyectos relacionados con la vida cotidiana. |
| 2. Iniciarse en el conocimiento y puesta en práctica de las estrategias para la información y la comunicación, desarrollando estrategias de tratamiento de la información para la puesta en práctica de las competencias implícitas en el desempeño de tareas cotidianas, mediante diferentes métodos, fuentes y textos. |
| 6. Aprender hábitos democráticos y de convivencia favoreciendo el conocimiento de entidades territoriales, órganos de gobierno y mecanismos esenciales, que rigen el funcionamiento y la organización social, política y territorial de Andalucía, España y Unión Europea, respetando los derechos, deberes, libertades y valores que se recogen en la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía para Andalucía. |
| 9. Descubrir y construir la propia identidad histórica, social y cultural a través de hechos relevantes de la historia de Andalucía y España en los diferentes periodos y etapas históricas: Prehistórica, Clásica y Medieval, de los Descubrimientos, del desarrollo industrial y del mundo contemporáneo, situándolos en el contexto en el que se han producido y describiendo las principales características de cada época. |
| 10. Despertar la curiosidad y el interés por aprender y conocer las formas de vida del pasado valorando la importancia de monumentos, museos y restos históricos como fuentes y espacios, mostrando una actitud de respeto con su entorno y cultura, adoptando responsabilidades de conservación de su herencia cultural a nivel de localidad, de Comunidad Autónoma, de España y de Europa. |

El desarrollo de estos objetivos, por último, tienen su concreción en los siguientes contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizajes evaluables del área de Ciencias Sociales (Sexto curso, Tercer Ciclo, Educación Primaria).

| Bloque 3. Vivir en sociedad | | |
|--|---|---|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables |
| <p>3.1 La Organización política del Estado español. Leyes más importantes: la Constitución 1978. Estatutos de Autonomía. Forma de Gobierno: La Monarquía Parlamentaria.</p> <p>3.2. Diferenciación entre: Poder legislativo (Cortes Generales), Poder ejecutivo (gobierno) y Poder judicial (tribunales de justicia, tribunal Constitucional, tribunal Supremo).</p> | <p>Explicar la importancia que tiene la Constitución para el funcionamiento del Estado español, así como los derechos, deberes y libertades recogidos en la misma.</p> <p>Identificar las instituciones públicas que se derivan de ella, sus rasgos característicos y conociendo y utilizando los cauces para interactuar con ella.</p> <p>Describir la organización territorial del Estado español y</p> | <p>Identifica, respeta y valora los principios democráticos más importantes establecidos en la Constitución y explica la importancia que la Constitución tiene para el funcionamiento del Estado español.</p> <p>Identifica las principales instituciones del Estado español y describe sus funciones y su organización.</p> <p>Identifica y comprende la división de poderes del Estado y cuáles son las atribuciones recogidas en la Constitución para cada uno de ellos.</p> |



| | | |
|--|--|--|
| <p>3.3. Conocimiento de los símbolos del Estado español y de Andalucía. Organización territorial: Estado español. Comunidades autónomas, ciudades autónomas, provincias andaluzas y españolas. Municipios que forman España. Territorios y órganos de gobierno.</p> <p>3.4. Valoración de la importancia de la contribución ciudadana al funcionamiento de las instituciones. Conocimiento y utilización de los cauces para interactuar con ellas.</p> | <p>valorar la diversidad cultural, social, política y lingüística de España, respetando las diferencias. Identificar la estructura y los fines de la Unión Europea, explicando algunas ventajas derivadas del hecho de formar parte de la misma.</p> | <p>Explica la organización territorial de España, nombra las estructuras básicas de gobierno y localiza en mapas políticos las distintas comunidades que forman España, así como sus provincias.</p> |
|--|--|--|

| Bloque 4. Las huellas del tiempo. | | |
|--|--|--|
| Contenidos | Criterios de evaluación | Estándares de aprendizaje evaluables |
| <p>4.3 La transición a la democracia y la Constitución de 1978. Nuestra historia reciente. La organización política de la España actual.</p> | <p>Explicar de forma individual y en grupo, las características de cada tiempo histórico para adquirir una perspectiva global de su evolución: ordenando y localizando en el tiempo y en el espacio, los acontecimientos históricos más relevantes de la historia de Andalucía</p> | <p>Explicar los principales acontecimientos que se produjeron durante el siglo XIX y XX y que determinan nuestra Historia Contemporánea.</p> |